

COALICIÓN CÍVICA
AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - A.R.I
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Pasteur Nº 161 - Río Gallegos - Prov. Santa Cruz

Ejercicio Económico Nº 6 al 31 de Diciembre de 2011.-

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

(importes en pesos)

31/12/2011

31/12/2010

CONCEPTOS

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al Inicio del Ejercicio 6.048,09 4.419,44

Efectivo al Cierre del Ejercicio 3.134,09 6.048,09

TOTAL INGRESOS 2.914,00 -1.628,65

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Ganancia (Pérdida del Ejercicio) -3.034,05 1.508,60

Depreciación Ejercicio Bienes de Uso 120,05 120,05

Cambios en Activos y Pasivos Operativos

0,00 0,00

TOTAL PERDIDA DEL EJERCICIO -2.914,00 1.628,65

INFORME DEL AUDITOR

Señores

COALICIÓN CÍVICA

AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – A.R.I

Pasteur Nº 161

9400 – Río Gallegos

Provincia de Santa Cruz

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de la **COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – A.R.I**, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2011
- 1.4. Estado de Flujo Efectivo durante el ejercicio iniciado el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2011
- 1.5. Las Notas y Anexos que forman parte integrante de los Estados precedentes

2. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 2.1. Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, Resolución Técnica Nº 7, aprobadas por la Federación de Profesionales de Ciencias Económicas, esta norma requiere que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 4. Una auditoría incluye el examen por muestreo de los elementos que respaldan la información expuesta en los saldos contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones significativas hechas por la Comisión Directiva. Se deja constancia que no se ha participado de la toma de inventario de bienes de uso, ni de arqueo de fondos, ya que el inicio del trabajo de auditoría fue posterior al cierre del Ejercicio, habiéndose basado en tales rubros en los datos suministrados por los responsables.

3. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el punto 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de **COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – A.R.I** al 31 de Diciembre de 2011, el resultado del Ejercicio y las variaciones del Patrimonio Neto del ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

- 4.1. Los Estados Contables que se mencionan en el punto 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales
- 4.2. Al 31 de Diciembre de 2011 según los Registros Contables no se registran deudas exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A. ex S.U.S.S)

Río Gallegos, octubre de 2011.-

COALICIÓN CÍVICA

AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – A.R.I

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Pasteur Nº 161 – Río Gallegos – Provincia de Santa Cruz

Ejercicio Económico Nº 6 – Finalizado el 31 de Diciembre de 2011

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACIÓN

Las normas contables relevantes que fueron aplicadas en los Estados Contables de la **COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – A.R.I. Provincia de Santa Cruz** correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 que se informa son:

1.1. Base de presentación y criterios de exposición

Los referidos Estados Contables han sido preparados siguiendo los criterios de exposición de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9, dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes Estados Contables se confeccionaron de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 16 y 17 dictada por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz y por la Resolución Nº 283 del 18 de Diciembre de 2003 que expresa que hasta tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina se expida en contrario no existe un contexto de inflación o deflación en el país.

1.3. Criterios de Valuación

- 1.3.1. Los rubros monetarios (Disponibilidades) están valuados a valor nominal
- 1.3.2. La cuenta Capital se ha mantenido a su importe nominal
- 1.3.3. Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran en su valor nominal

1.4. Información Comparativa

Se debe considerar que los saldos al 31 de Diciembre de 2010 se expresan sin considerar ningún efecto sobre el cambio del poder adquisitivo de la moneda y los saldos al 31 de Diciembre de 2011 se expresan de acuerdo a lo informado en el punto anterior.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

| | (importes en pesos) | |
|---------------------|---------------------|-------------|
| 2.1. CAJAS Y BANCOS | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Caja | 3134,09 | 6048,09 |
| Bancos | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| Total Rubro | 3134,09 | 6048.09 |